



INFORME
MG-UTLCC- N° 028/2024
H.R. MG 20240506-401

A: Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO

De: Abg. Hunnar Azurduy Vedia
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN

Ref. DESARROLLO AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE
CUENTAS INICIAL 2024

Fecha: Nuestra Señora de La Paz, 2 de mayo de 2024



Abg. Hunnar Azurduy Vedia
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Distinguido Ministro:

Mediante el presente informe, tengo a bien elevar para su consideración y fines consiguientes el contenido del mismo.

I. INTRODUCCIÓN. -

1. El artículo 10 numeral 5 de la Ley N° 974 de 17 de septiembre de 2017, dispone como una de las funciones de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el **“planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros”**, en este antecedente, se puso en consideración del Sr. Ministro de Gobierno, un cronograma de actividades orientadas a la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024.
2. En este antecedente; el Ministerio de Gobierno realizó este evento público en previsión a lo dispuesto e la citada normativa jurídica, así como en lo dispuesto en el Artículo 241, parágrafo II de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, y la voluntad institucional de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos.

II. DE LA ORGANIZACIÓN. -

3. Para llevar adelante la citada actividad se desarrollaron las siguientes tareas:

3.1. Mapeo de Actores Sociales y Grupos de Interés:

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, elaboro un mapeo de actores sociales del Departamento de Cochabamba, en consideración a la posesión de nuevas autoridades nacionales y departamentales.

3.2. Instructiva para la preparación de la Información:



La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Gobierno, en cumplimiento al Instructivo **MIN.GOB-DESP. N° 008/2024** de 14 de marzo de 2024, solicitó a los diferentes Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Organizacionales, información actualizada sobre los compromisos y objetivos a cumplir durante la gestión 2024, con la finalidad de obtener y sistematizar la misma para luego presentarla en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial, determinando responsables y plazos para el efecto.

3.3. Preparación de la Información:

En los plazos otorgados, las áreas organizacionales vinculadas procedieron a remitir la información consolidada y vigente, en este periodo la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción realizó el seguimiento necesario a fin de contar con la documentación en un tiempo oportuno.

3.4. Reuniones de Coordinación para la Consolidación de Información:

Se realizaron reuniones de coordinación que se caracterizaron por la revisión de la información remitida de manera conjunta por los distintos Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Organizacionales, a la cabeza de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, la Dirección General de Planificación y la Unidad de Comunicación Social.

3.5. Convocatoria y Publicación de la Invitación:

Se asumieron estrategias de convocatoria, mediante notas, esquelas y publicaciones en las redes sociales, Facebook, WhatsApp y la Pagina Web del Ministerio de Gobierno, se revisó el mapeo de Actores Sociales y Grupos de Interés para concretar la lista de invitados, definiéndose además que la transmisión del evento sería realizada desde la ciudad de Cochabamba, señalando como fecha de realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024, el día viernes 26 de abril de 2024, a partir de horas 09:00 am.

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se realizó la publicación de la invitación a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024, a través de sitio web del MG <https://www.mingobierno.gob.bo/#>, con el propósito de invitar de forma pública y abierta a toda la ciudadanía.

3.6. Difusión de la Presentación e invitación.

En coordinación con la Unidad de Sistemas del Ministerio de Gobierno, la información consolidada a ser presentada en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024, fue publicada con días de anticipación en la Página Web del Ministerio de Gobierno en formato PDF.

Asimismo; la información consolidada a ser presentada en la citada audiencia, fue publicada tanto en las notas como en las esquelas de invitación, en formato Qr.

III. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA. -

Modalidad:

4. De acuerdo con lo previsto y como resultado de toda la organización descrita en los puntos precedentes, el pasado viernes 26 de abril de 2024, el Ministerio de Gobierno realizó la referida

audiencia de manera presencial, la misma que fue transmitida por las diferentes redes sociales de esta Cartera de Estado, desarrollada en el Salón Auditorio de la Dirección Departamental de Tránsito de Cochabamba, ubicado en la calle Titicaca, entre calles Mama Ocllo y Tiquina – Villa Coronilla.

5. El evento contó con la participación del Sr. Ministro de Gobierno, acompañado de los Viceministros, Directores Generales, el Comandante General de la Policía Boliviana y representantes y actores sociales.
6. La audiencia se inició con el correspondiente saludo protocolar y palabras de bienvenida, posteriormente los moderadores realizaron una introducción al evento para luego explicar la Misión, Visión y Valores Institucionales.
7. Cabe destacar que en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, se ha mostrado de manera clara los compromisos y objetivos a cumplir durante la gestión 2024, donde las organizaciones sociales y la sociedad civil organizada participaron en el encuentro, conocieron los desafíos y/o compromisos priorizados, ejerciendo plenamente su derecho de participación y control social, opinando sobre la calidad, integridad y oportunidad en las políticas, planes, programas y proyectos de inversión, que contribuirán a mejorar la gestión de esta Cartera de Estado y de las entidades bajo tuición.
8. Posteriormente, se procedió a ceder la palabra al público presente, quienes efectuaron consultas a las autoridades del Ministerio de Gobierno, por lo que se emiten las respuestas correspondientes, aclarando las consultas en el marco de las competencias institucionales, siendo estas consultas las siguientes:
 - **Para Seguridad Ciudadana:** *¿En los últimos días se ha registrado 6 femicidios, usted cree al igual que el presidente del senado que la Ley 348 no ha resuelto el problema de la violencia contra la mujer y que mas bien es una ley anti hombres?*
 - **Para la Policía Boliviana:** *¿Cómo será la formación y especialización de los policías que usted menciona, la nueva policía hacia el bicentenario?*
 - **Para Régimen Penitenciario:** *¿En que contribuirá la puesta en marcha del Sistema Digital de Régimen Penitenciario a los privados de Libertad y la Justicia?*
9. En ese entendido, se concluye que el ejercicio del control social y la ciudadanía general ha recibido información confiable y precisa sobre desafíos y/o compromisos priorizados para la gestión 2024.
10. Consiguientemente; existiendo conformidad respecto a los desafíos y/o compromisos priorizados para la gestión 2024 por el Ministerio de Gobierno y en aprobación del contenido del acta de la audiencia que se dio lectura, las Autoridades del Ministerio de Gobierno, los representantes de las organizaciones sociales que son parte del Control Social y los representantes de las Entidades Públicas, suscribieron y firmaron al pie del citado documento en señal de conformidad.

Metodología de la exposición:

11. La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024, fue llevada adelante en la modalidad presencial y se transmitió mediante las diferentes redes sociales del Ministerio de Gobierno, el evento se desarrolló a través de una exposición metodológicamente organizada, con

el apoyo de diapositivas elaboradas en el programa Power Point, que fue utilizado de manera apropiada, con información clara y en los espacios de tiempo necesarios, integrando técnicas y estrategias didácticas que contribuyeron enormemente a un proceso de exposición dinámico, entendible y amigable, con lenguaje simple pero efectivo, especialmente en aquellos públicos de formación diversa.

12. Es importante destacar que la Audiencia contó con un promedio de participación de trecientas cincuenta (350) personas presenciales y aproximadamente mil cuatrocientos setenta y cinco (1475) personas conectadas de manera continua a través de las plataformas virtuales.

Formulación de preguntas y exposición de respuestas:

13. En cumplimiento al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas y con el propósito de afianzar la interrelación entre el Ministerio de Gobierno con los Actores Sociales, en el marco del derecho de acceso a la Información, se procedió a dar respuesta a todas las preguntas efectuadas, como se puede establecer a través del Acta de la Rendición Pública de Cuentas.

Acta de la Audiencia:

14. Como resultado y desarrollo de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción procedió a la redacción del Acta de forma simultánea al desarrollo del evento, dicho documento fue suscrito por el Ministro de Gobierno, Viceministros, Comandante General de la Policía Boliviana, Directores Generales, y representantes del Control Social que estuvieron presentes, conforme consta en el documento adjunto (*Anexo – Acta de la Rendición Pública de Cuentas Inicial - 2024*).

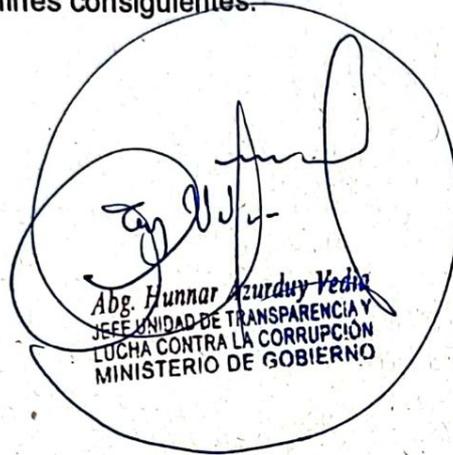
IV. CONCLUSIONES.-

15. La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024, se llevó adelante de manera satisfactoria, en cumplimiento a lo establecido en artículo 241, parágrafo II de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, habiendo el Ministerio de Gobierno, presentado su Naturaleza Jurídica, Razón de Ser, Horizonte Político y Valores Institucionales, y Objetivos Estratégicos, información institucional que se encuentra disponible en la página web de esta Cartera de Estado <https://www.mingobierno.gob.bo/#>.
16. El evento contó con la participación de cuatrocientas (400) personas presenciales y aproximadamente mil cuatrocientos setenta y cinco (1475) personas conectadas de manera continua y simultánea a través de las plataformas virtuales como ser: Facebook, TikTok y otros, quienes representan a distintos sectores de la población boliviana, Organizaciones Sociales, Grupos de Interés, a quienes se les proporcionó información relevante de los compromisos y objetivos priorizados para la gestión 2024, con el objetivo de mostrar el manejo de la administración de los Recursos Públicos y Privados, los Servicios Estatales,
17. Una vez más queda demostrado que la Rendición Pública de Cuentas es un espacio importante y una buena práctica que promueve e instituye la Participación Ciudadana y el Derecho al Acceso a la Información a través de los distintos medios digitales que utiliza el MG (*página Web Institucional, Facebook y entre otros*) fundamentalmente permite dar a conocer la gestión de la institución y compartirlas a todas y todos los bolivianos.

V. RECOMENDACIONES.-

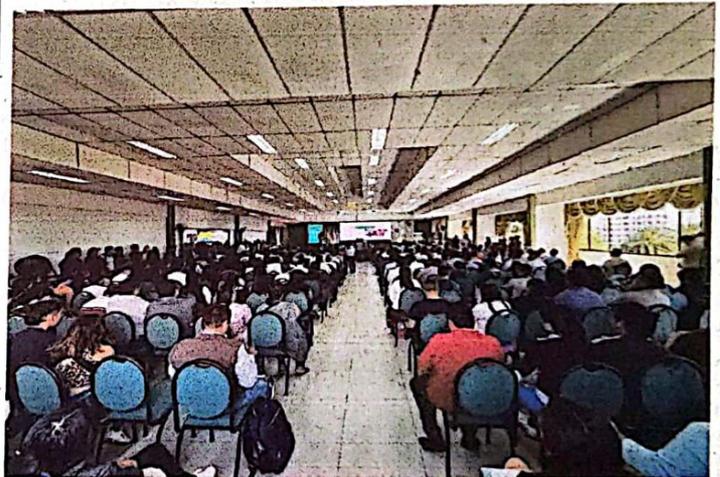
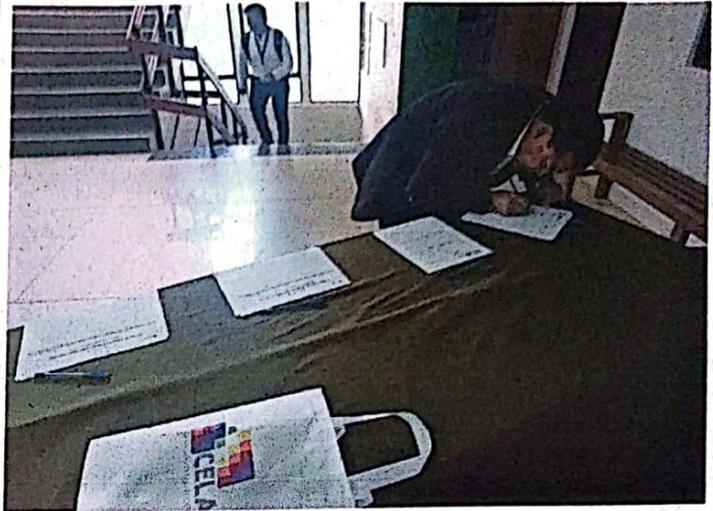
18. Poner en conocimiento del Sr. Ministro de Gobierno, el tenor del presente informe para su consideración y posterior aprobación.
19. Una vez aprobado el presente informe, se recomienda remitirlo ante esta unidad, a objeto de reportarlo en el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción (SITPRECO).

Es cuanto informo para fines consiguientes.



Abg. Hunnar Azurduey Vedia
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

MUESTREO FOTOGRÁFICO
AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2024



MUESTREO FOTOGRÁFICO



MUESTREO FOTOGRÁFICO

